



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAYO 2006

RES.H. Nº 373-06

Expte. Nº 4.750/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Cecilia Josefina Torres, L.U. 790.428, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 186-03 se aprueba el tema de tesis y se designa al Lic. Néstor Hugo Romero como Director de Tesis de Licenciatura.

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, por lo que la Coordinadora de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES PARA LA INCORPORACION DE INTERVENCIONES PSICOPEDAGOGICAS INSTITUCIONALES DESDE UN ENFOQUE PREVENTIVO EN ESCUELAS PUBLICAS DE E.G.B. 1 Y 2 DE SALTA CAPITAL. ESTUDIO DE DOS CASOS"**, presentada por la alumna Cecilia Josefina TORRES, L.U. Nº 790.428, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía:

Titulares:

Presidenta Lic. María Sonia WISNIVESKY
Dra. María Celia ILVENTO
Mg. Néstor Hugo ROMERO

Suplente:

Prof. Susana GARECA

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía y Dpto. Alumnos.-

glr.-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.




LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.